

INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MODELO 100

Registro

Presentación realizada el 19-05-2016 a las 20.10.08

Expediente/Referencia (nº registro asignado): 201510077130801N

Código Seguro de Verificación: ZY4ZR79QEPG4UQUT

Presentador

NIF Presentador: 45877131C

Apellidos y Nombre / Razón social: ESPERILLA MESIAS CARLOS

En calidad de: Titular

Vía de entrada: Presentación por Internet Número de justificante: 1006700820370

A DEVOLVER

Teléfono: 901 33 55 33 www.agenciatributaria.es

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas 2015

Página 1

PADRE

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente						
Primer declarante						
(01) NIF 45877131C	Sexo del primer H: Hombre declarante: M: Mujer 05 H Estado civil (el 31-12-2015) Divorciado/a o separado/a					
02) Primer apellido ESPERILLA	Soltero/a Casado/a Viudo/a legálmente 06) χ 07 08 09					
(03) Segundo apellido MESIAS	Fecha de nacimiento					
(04) Nombre CARLOS						
Importante: los contribuyentes que tengan la consideración de empresarios o profesionales y hayan cambiado de domicilio habitual, deberán comunicarlo presentando declaración censal (modelo 036 ó 037) de modificación de datos. Grado de discapacidad. Clave						
Domicilio habitual actual del primer declarante						
Tipo de Via CALLE Tipo de la Via Pública SAN JOSE Tipo de NUM Tipo de Casa Post Calificador Tipo de NUM Tipo de Casa Post Calificador Tipo de Numeración NUM Tipo de Casa Post Calificador Tipo de Numero Tipo de Via Pública SAN JOSE Tipo de Via Pública	(21) Portal (22) Escal. (23) Planta (24) Puerta					
Deter considerations	26 Localidad / Población (si es distinta del municipio)					
27 Código Postal 06200 (28) Nombre del Municipio ALMENDRALEJO						
C BribriogE	31) Teléf. móvil 655041285 (32) N.º de FAX					
Si el domicilio está situado en el extranjero:						
(35) Domicilio / Address (36) Datos complementarios del domicilio	37) Población / Ciudad					
38 e-mail (39) Código Postal (ZIP)	(40) Provincia / Región / Estado					
Cádina	44) Teléf. móvil 45) N.º de FAX					
Datos adicionales de la vivienda en la que el primer declarante tiene su domicilio habitual actual. Si el en su caso, los datos de las plazas de garaje, con un máximo de dos, y de los trasteros y anexos adquiridos co	njuntamente con la misma, siempre que se trate de fincas registrales independientes.					
Titularidad (clave) Porcentaje/s de participación, en caso de propiedad o usufructo: [50] 4 Primer declarante: [51] Cónyuge: [52]	Situación (clave) Referencia catastral (53) 1 (54) 5948222QC2854N0001RY					
(50) Primer declarante: (51) Cónyuge: (52)	(53) (54)					
(50) Primer declarante: (51) Cónyuge: (52)	53 54					
(50) Primer declarante: (51) Cónyuge: (52)	(53) (54)					
(50) Primer declarante: (51) Cónyuge: (52) (50) Primer declarante: (51) Cónyuge: (52)	(53) (54) (53) (54)					
50) Primer declarante: (51) Cónyuge: (52)	53 54					
50) Primer declarante: 51) Cónyuge: 52	53 54					
	ene NIF, consigne Número de acción en el País de residencia 59					
Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado lega	Imente)					
(61) NIF	Sexo del cónyuge (H: Hombre; M: Mujer)					
(62) Primer apellido	Fecha de nacimiento del cónyuge					
(63) Segundo apellido	Grado de discapacidad del cónyuge. Clave					
64) Nombre	Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF					
Importante: los contribuyentes que tengan la consideración de empresarios o profesionales y hayan cambiado de domicilio habitual, deberán comunicarlo presentando declaración censal (modelo 036 ó	Cambio de domicilio. Si el cónyuge ha cambiado de domicilio, consigne una "X"					
037) de modificación de datos.	en esta casilla. (Solamente en caso de declaración conjunta)					
Domicilio habitual actual del cónyuge, en caso de tributación conjunta (si es distinto del domicilio del primer declarante)						
15) Tipo de Via (16) Nombre de la Via Pública						
17) Tipo de 18) Número 19 Calificador del número 20 Bloque 20 Bloque	(21) Portal (22) Escal. (23) Planta (24) Puerta					
(25) Datos complementarios del ded domicilio (27) Código Postal (28) Nombre del Municipio	(si es distinta del municipio)					
	31) Teléf. móvil 32) N.º de FAX					
Si el domicilio está situado en el extranjero:						
35) Domicilio / Address						
	37) Población / Ciudad					
(38) e-mail (39) Código Postal (21P) (21P) (41) País (42) Código (43) Teléf. fijo (43) Teléf	(40) Provincia / Región / Estado (44) Teléf. móvil (45) N.º de FAX					
(41) Pais (42) Codigo (43) Teléf. fijo (44) Teléf. móvil (45) N.º de FAX						
Representante						
(75) NIF (76) Apellidos y nombre o razón social						
Fecha de la declaración						
En ALMENDRALEJO a 19 de MAYO de 2016						

70115	Primer NIF Apellidos y nombre Primer Apol Apol				¬∐ Pá	ágina 2	
declarante 45877131C ESPERILLA MESIAS, CARLOS				نا ا	<u>-</u>		
\bigcirc	Situación familiar						
Hiins	v descendientes menores de 25	años o personas con discapacida	nd aue conviven c	on el/los contribuye	nte/s		
injos	y descendientes menores de 20	anos o personas con aiscapaciae	•			Vinaulaciá	on Otras
	NIF Primer apellido, s	egundo apellido y nombre (por este orden)	Fecha de nacimient	Fecha de adopción de acogimiento per- manente o preadopt	ivo (clave)	(*)	situaciones
1.º (80)	81)		82	83	84	85	86
2.° (80	81)		82	83	84	85	86
3.º (80)	81		82	83	84	85)	86
4.° (80	81)		82	83	84	85)	86
5.0 (80)	81)		82	83	84	85)	86
6.0 80	81)		82	83	84)	85	86
7.º (80)	81)		82		84	85)	(86)
8.0 80	81)		82	83	84)	85	(86)
9.0	81)		(82)	(83)	(84)	(85)	(86)
0.0 (80)	(81)		(82)	(83)	(84)	(85)	(86)
1.º (80)	(81)		(82)	(83)	(84)	(85)	(86)
2.º (80)	(81)		82	(83)	(84)	(85)	(86)
		descendientes comunes del primer declarante y del cóny	-		Nº. de orden	Fecha de	fallecimiento
		en el año 2015, indique el número de orden co		o y la fecha de	87) (8	38)	
		consigne los siguientes datos del otro progenito			87) (8	38)	
		egundo apellido y nombre (por este orden)					
56			Si el otro proge	nitor no tiene NIF o NIE, ma	rque con una "X"	esta casilla	a (58)
A efector	s de la declaración conjunta los hijos 1, 2, 3 y 4	son los					
	ados con los NIF:	,	,	у		, resp	oectivamente.
Ascen	idientes mayores de 65 años o pers	onas con discapacidad que convive	en con el/los contri	ouvente/s al menos i	a mitad del ne	eríodo ir	npositivo
ASCE				-			
100		segundo apellido y nombre (por este orden)	Fecha de na			acion	Convivencia
(90) (90)	(91)		92)	(93)	(94)		(95)
	9)			(93) (93)	(94)		(95) (95)
(90) (90)	(91)		92)	93)	(94)		\sim
90	91)		92)				(95)
					IF .	$\overline{}$	fallecimiento
Si alguno	de los ascendientes hubiera fallecido en el año	o 2015, indique su NIF y la fecha de fallecimien	to			97)	
				1 (96)			
				(🐷		97)	
	D						
	Devengo					<u> </u>	
Atención		araciones individuales de contribuyentes fallecidos en el «	ejercicio 2015 con anterioridad a			Día Me	es Año
	este apartado únicamente se cumplimentará en las decl	araciones individuales de contribuyentes fallecidos en el «	-				es Año
	este apartado únicamente se cumplimentará en las decl	•	-				es Año
	este apartado únicamente se cumplimentará en las decl	•	-				es Año
	este apartado únicamente se cumplimentará en las deci- e finalización del período impositivo	•	-	al dia 31 de diciembre.		Día Me	
Fecha de	este apartado únicamente se cumplimentará en las decle e finalización del período impositivo	•		al dia 31 de diciembre.	on individual	Día Me	(101) X
Fecha de	este apartado únicamente se cumplimentará en las decle e finalización del período impositivo			al dia 31 de diciembre.		Día Me	(101) X
Fecha de	este apartado únicamente se cumplimentará en las decle e finalización del período impositivo	una "X" la casilla que proceda)		al dia 31 de diciembre.	on individual	Día Me	(101) X
Fecha de	este apartado únicamente se cumplimentará en las decle e finalización del período impositivo	una "X" la casilla que proceda)	ır.	al dia 31 de diciembre.	on individual	Día Me	(101) X
Fecha de	este apartado únicamente se cumplimentará en las decle e finalización del período impositivo	una "X" la casilla que proceda)njunta los contribuyentes integrados en una unidad familia	ır.	al dia 31 de diciembre.	on individual	Día Me	(101) X (102)
Indique Atención:	este apartado únicamente se cumplimentará en las decle e finalización del período impositivo	una "X" la casilla que proceda)njunta los contribuyentes integrados en una unidad familia	or. cio 2015	al dia 31 de diciembre. Tributació	n individual	Día Me	(101) X
Indique Atención:	este apartado únicamente se cumplimentará en las decle e finalización del período impositivo Opción de tributación la opción de tributación elegida (marque con solamente podrán optar por el régimen de tributación co	una "X" la casilla que proceda) njunta los contribuyentes integrados en una unidad familia Dma de residencia en el ejerci n Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvio	or. cio 2015	al dia 31 de diciembre. Tributació	n individual	Día Me	(101) X (102)
Indique Atención:	este apartado únicamente se cumplimentará en las decle e finalización del período impositivo	una "X" la casilla que proceda) njunta los contribuyentes integrados en una unidad familia Dma de residencia en el ejerci n Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvio	or. cio 2015	al dia 31 de diciembre. Tributació	n individual	Día Me	(101) X (102)
Indique Atención:	este apartado únicamente se cumplimentará en las decle e finalización del período impositivo	una "X" la casilla que proceda) njunta los contribuyentes integrados en una unidad familia Dma de residencia en el ejerci n Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvio	cio 2015 eron su residencia habit	al dia 31 de diciembre. Tributació	n individual	Día Me	(101) X (102)
Indique Atención: Clave de	este apartado únicamente se cumplimentará en las decle e finalización del período impositivo	una "X" la casilla que proceda) njunta los contribuyentes integrados en una unidad familia Dma de residencia en el ejerci n Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvie esia Católica	cio 2015 eron su residencia habit	Tributació	on individual	Dia Me	(101) X (102)
Indique Atención: Clave de	este apartado únicamente se cumplimentará en las decle e finalización del período impositivo	una "X" la casilla que proceda) njunta los contribuyentes integrados en una unidad familia Dma de residencia en el ejerci n Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvic esia Católica signación tributaria a actividades de interés general consi	cio 2015 eron su residencia habit	Tributació	on individual	Dia Me	(101) X (102)
Indique Atención: Clave de	este apartado únicamente se cumplimentará en las decle e finalización del período impositivo	una "X" la casilla que proceda) njunta los contribuyentes integrados en una unidad familia Dma de residencia en el ejerci n Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvic esia Católica signación tributaria a actividades de interés general consi	cio 2015 eron su residencia habiti deradas de interés social. tólica, marque con una ">	al dia 31 de diciembre. Tributació Tributació	on individual	Dia Me	(101) X (102)
Indique Atención: Clave de Atención: Si desea	este apartado únicamente se cumplimentará en las decle e finalización del período impositivo	una "X" la casilla que proceda) pinta los contribuyentes integrados en una unidad familia pima de residencia en el ejerci n Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvid esia Católica signación tributaria a actividades de interés general consigra al sostenimiento económico de la Iglesia Ca actividades de interés genera	cio 2015 eron su residencia habiti deradas de interés social. tólica, marque con una ">	al dia 31 de diciembre. Tributació Tributació	on individual	Dia Me	(101) X (102)
Indique Atención: Clave de Atención: Si desea	este apartado únicamente se cumplimentará en las decle e finalización del período impositivo	una "X" la casilla que proceda)	eron su residencia habituderadas de interés social. Itólica, marque con una ">	al dia 31 de diciembre. Tributació Tributació Tributació " esta casilla	on individual	Dia Me	100 X 102 10
Indique Atención: Clave de Atención: Si desea	este apartado únicamente se cumplimentará en las decle e finalización del período impositivo	una "X" la casilla que proceda) pinta los contribuyentes integrados en una unidad familia pima de residencia en el ejerci n Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvid esia Católica signación tributaria a actividades de interés general consigra al sostenimiento económico de la Iglesia Ca actividades de interés genera	eron su residencia habituderadas de interés social. Itólica, marque con una ">	al dia 31 de diciembre. Tributació Tributació Tributació " esta casilla	on individual	Dia Me	(101) X (102)
Indique Atención: Clave de Atención: Si desea	este apartado únicamente se cumplimentará en las decle e finalización del período impositivo	una "X" la casilla que proceda)	eron su residencia habituderadas de interés social. Itólica, marque con una ">	al dia 31 de diciembre. Tributació Tributació Tributació " esta casilla	on individual	Dia Me	(10) X (102)
Indique Atención: Clave de Atención: Si desea	este apartado únicamente se cumplimentará en las decle e finalización del período impositivo	una "X" la casilla que proceda)	eron su residencia habituderadas de interés social. Itólica, marque con una ">	al dia 31 de diciembre. Tributació Tributació Tributació " esta casilla	on individual	Dia Me	(10) X (102)
Indique Atención: Clave de Atención: Si desea Atención: Si desea Si la dec	este apartado únicamente se cumplimentará en las decle e finalización del período impositivo	una "X" la casilla que proceda) piunta los contribuyentes integrados en una unidad familia pima de residencia en el ejerci n Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvio esia Católica signación tributaria a actividades de interés general consi gra al sostenimiento económico de la Iglesia Ca actividades de interés genera signación tributaria a la Iglesia Católica. gra a las actividades previstas en el Real Decre per percibido atrasos de rendimientos del trabaj	cio 2015 eron su residencia habitu deradas de interés social. tólica, marque con una "> I consideradas de interés social. to-Ley 7/2013, de 28 de ju o después de la presenta	al dia 31 de diciembre. Tributació Tributació Tributació al en 2015 " esta casilla	on individual	Día Me	(101) X 102) (103) 10
Indique Atención: Clave de Atención: Si desea Atención: Si desea	este apartado únicamente se cumplimentará en las decle e finalización del período impositivo	una "X" la casilla que proceda) pininta los contribuyentes integrados en una unidad familia pina de residencia en el ejerci n Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvie esia Católica signación tributaria a actividades de interés general consis gra al sostenimiento económico de la Iglesia Ca actividades de interés genera signación tributaria a la Iglesia Católica. gra a las actividades previstas en el Real Decre	cio 2015 eron su residencia habit deradas de interés social. ttólica, marque con una "> I consideradas (to-Ley 7/2013, de 28 de ju o después de la presenta ter párrafo del articulo 14.	al dia 31 de diciembre. Tributació Tributació Tributació " esta casilla	on individual	Día Me 103 asilla. 106	(101) X 102) (103) 10
Indique Atención: Clave de Atención: Si desea Atención: Si desea Si desea Si la dec o si se tr esta casi	este apartado únicamente se cumplimentará en las decle e finalización del período impositivo	una "X" la casilla que proceda) piunta los contribuyentes integrados en una unidad familia pma de residencia en el ejerci n Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvic esia Católica signación tributaria a actividades de interés general consigna al sostenimiento económico de la Iglesia Ca actividades de interés genera signación tributaria a la Iglesia Católica. gra a las actividades previstas en el Real Decre per percibido atrasos de rendimientos del trabaj tada en cumplimiento de lo dispuesto en el prin	cio 2015 eron su residencia habit deradas de interés social. ttólica, marque con una "> I consideradas o to-Ley 7/2013, de 28 de ju o después de la presenta er párrafo del artículo 14.	I dia 31 de diciembre. Tributació Tributació Tributació Tributació I esta casilla I esta casill	on individual	Día Ma [108] [108] [108] [115] [12] [12]	(iii) X (iii) 10
Indique Atención: Si desea Atención: Si desea Si la deco o si se tresta casis Si la deco	este apartado únicamente se cumplimentará en las decle e finalización del período impositivo	una "X" la casilla que proceda) piunta los contribuyentes integrados en una unidad familia piunta los contribuyentes integrados en una unidad familia piunta de residencia en el ejerci n Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvie esia Católica signación tributaria a actividades de interés general consis gra al sostenimiento económico de la Iglesia Ca actividades de interés genera signación tributaria a la Iglesia Católica. gra a las actividades previstas en el Real Decre per a las actividades previstas en el Real Decre le per percibido atrasos de rendimientos del trabaj tada en cumplimiento de lo dispuesto en el prin	cio 2015 eron su residencia habit deradas de interés social. ttólica, marque con una "> I consideradas (to-Ley 7/2013, de 28 de ju o después de la presenta ner párrafo del artículo 14. evistas en los artículos 41	al dia 31 de diciembre. Tributació Tributació Tributació Tributació I esta casilla I esta c	con una "X" esta c	Día Me 105 asilla. 106	(iii) X (iii) 10
Indique Atención: Clave de Atención: Si desea Atención: Si desea Si la decc o si se tresta casi si a decc Impuesto Si de la decc	este apartado únicamente se cumplimentará en las decle e finalización del período impositivo	una "X" la casilla que proceda) piunta los contribuyentes integrados en una unidad familia pera de residencia en el ejerci n Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvio esia Católica signación tributaria a actividades de interés general consigna al sostenimiento económico de la Iglesia Católica actividades de interés genera signación tributaria a la Iglesia Católica. gra a las actividades previstas en el Real Decre per percibido atrasos de rendimientos del trabaj tada en cumplimiento de lo dispuesto en el prin perse producido alguna de las circunstancias precional vigésimo séptima de la Ley del Impuesto ad a devolver inferior a la solicitada en la declar.	eron su residencia habituderadas de interés social. Itólica, marque con una "X" la Consideradas de interés social. Itólica, marque con una "X" este ación anterior y dicha dev	Tributació Tributació Tributació Tributació Ile interés social Inio (BOE del 29), marque Ile interés del la declaración anter 3 de la Ley del Impuesto, r 1.5, 42.5, 43.2, 50, 73 del R	con una "X" esta con una "X" esta con una "X" esta con una "X" esta con una "	Día Ma [108] asilla. [106] [127] [127] [128] [128] [129] [12] [12] [12] [12] [13] [14] [15] [16] [17] [18] [18] [18] [18] [18] [18] [18] [18	100) X 102 10 10 X
Indique Atención: Clave de Atención: Si desea Atención: Si desea Si la dece o si se tresta casi Si la dece Impuesto Si de la de Agencia	este apartado únicamente se cumplimentará en las decle e finalización del período impositivo	una "X" la casilla que proceda) piunta los contribuyentes integrados en una unidad familia poma de residencia en el ejerci n Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvio esia Católica signación tributaria a actividades de interés general consigna al sostenimiento económico de la Iglesia Ca actividades de interés genera signación tributaria a la Iglesia Católica. gra a las actividades previstas en el Real Decre per percibido atrasos de rendimientos del trabaj tada en cumplimiento de lo dispuesto en el prin perse producido alguna de las circunstancias precional vigésimo séptima de la Ley del Impuesto ad a devolver inferior a la solicitada en la declar ta casilla. (En este supuesto, no marque ningur	eron su residencia habituderadas de interés social. Itólica, marque con una "> I consideradas de interés social. Itólica, marque con una "> I consideradas de interés social. Itólica, marque con una "> I consideradas de interés social. Itólica, marque con una "> I consideradas de interés social. Itólica, marque con una "> I consideradas de interés de	I dia 31 de diciembre. Tributació Tributació Tributació I esta casilla Inio (BOE del 29), marque I de la declaración anter 3 de la Ley del Impuesto, r Casilla Inio (BOE del 29), marque del la declaración anter 3 de la Ley del Impuesto, r I esta casilla I esta	con una "X" esta con una "X" esta con una "X" esta con una "X" esta con una "arque con una "arqu	Día Ma 108 asilla. 106 115 X' 12 127 120 121 121 121	100) X 102 10 10 X
Indique Atención: Clave de Atención: Si desea Atención: Si desea Si la dec o si se tr esta casi Si la dec Impuesto Si de la de Agencia Si la dec	este apartado únicamente se cumplimentará en las decle e finalización del período impositivo	una "X" la casilla que proceda) piunta los contribuyentes integrados en una unidad familia pera de residencia en el ejerci n Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvio esia Católica signación tributaria a actividades de interés general consigna al sostenimiento económico de la Iglesia Católica actividades de interés genera signación tributaria a la Iglesia Católica. gra a las actividades previstas en el Real Decre per percibido atrasos de rendimientos del trabaj tada en cumplimiento de lo dispuesto en el prin perse producido alguna de las circunstancias precional vigésimo séptima de la Ley del Impuesto ad a devolver inferior a la solicitada en la declar.	deradas de interés social. Itólica, marque con una "> I consideradas de interés social. Itólica, marque con una "> I consideradas de interés social. I	Tributació Tributació Tributació Tributació Tributació Tributació Inio (BOE del 29), marque Inio	con una "X" esta con un	Día Me 103 asilla. 106 115 127 120 121 121 122 121 122 121 122 121	
Indique Atención: Clave de Atención: Si desea Si la deco o si se tresta casi Si la deco Impuesto Si de la deca a medidi Si la deco Si la deco Inguesto I	este apartado únicamente se cumplimentará en las decle e finalización del período impositivo	una "X" la casilla que proceda)	deradas de interés social. Itólica, marque con una "Y I consideradas de interés social. Itólica, marque con una "Y I consideradas de interés social.	lal dia 31 de diciembre. Tributació Tributació Tributació Tributació Tributació Ile interés social Ile interés social Inio (BOE del 29), marque I	con una "X" esta con un	Día Me 106 asilla. 106 115 X" 12: r la 12: entes 124 "	100) X 102 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10
Indique Atención: Si desea Atención: Si desea Atención: Si desea Si la dec o si se tresta casi Si de dec la dec Agencia Si la dec a medid Si la dec esta casi	este apartado únicamente se cumplimentará en las decle e finalización del período impositivo	una "X" la casilla que proceda) pininta los contribuyentes integrados en una unidad familia per a de residencia en el ejerci n Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvio esia Católica signación tributaria a actividades de interés general consigna al sostenimiento económico de la Iglesia Católica actividades de interés genera signación tributaria a la Iglesia Católica. gra a las actividades previstas en el Real Decre per percibido atrasos de rendimientos del trabaj tada en cumplimiento de lo dispuesto en el prim perse producido alguna de las circunstancias precional vigésimo séptima de la Ley del Impuesto da da devolver inferior a la solicitada en la declarata casilla. (En este supuesto, no marque ningur raslado de residencia a otro Estado miembro de o en el párrafo segundo del artículo 14.3 de la Lerese producido alguna de las circunstancias properse producido algun	eron su residencia habituderadas de interés social. Itólica, marque con una "X" o después de la presenta ter párrafo del artículo 14. revistas en los artículos 41, marque con una "X" este ación anterior y dicha devia de las casillas [120], [1 tel a Unión Europea y el co. ey del Impuesto, marque evistas en el artículo 95 b	I dia 31 de diciembre. Tributació Tributació Tributació Tributació Tributació I esta casilla I	con una "X" esta con una una "x" esta con una una una una una una una una	Día Me 106 asilla. 106 115 X' 12 122 r la 123 entes 124 " 125	100) X 102 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10
Indique Atención: Clave de Atención: Si desea Atención: Si desea Si la dec o si se tresta casi Si la dec a medid. Si la dec a medid. Si la dec sesta casi Si la dec si se tresta casi Si la dec si se tresta casi Si la dec	este apartado únicamente se cumplimentará en las decle e finalización del período impositivo	una "X" la casilla que proceda)	cio 2015 eron su residencia habit deradas de interés social. ttólica, marque con una "> I consideradas de interés social. ttólica, marque con una "> I consideradas de interés social. ttólica, marque con una "> I consideradas de interés social. ttólica, marque con una "> I consideradas de interés social. ttólica, marque con una "X" esta ación anterior y dicha devistas en los artículos 41, marque con una "X" esta ación anterior y dicha devis la de las casillas [120], [1] el a Unión Europea y el co. ey del Impuesto, marque evistas en el artículo 95 b stos distintos a los refleja	Tributació Tributació Tributació Tributació Tributació Tributació I' esta casilla Inio (BOE del 29), marque el del la declaración anter 3 de la Ley del Impuesto, recasilla Il (122), [124] y [125]) Intribuyente opta por imputa con una "X" esta casilla s de la Ley del Impuesto, no dos en las casillas [121], [1	con una "X" esta con una "X" esta con una "X" esta con una "x" esta con una "x eglamento del avía efectuada por una rias rentas pendionarque con una "X" esta con una "x eglamento del avía efectuada por una rias rentas pendionarque con una "X" esta con una una "X" esta con una una "X" esta con una "X" esta con una "X" esta con una "X" esta con u	Día Me 106 asilla. 106 115 X' 12 122 r la 123 entes 124 " 125	(iii) X (iii) 10

Teléfono: 901 33 55 33 www.agenciatributaria.es

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas 2015

Rendimientos del trabajo	
Retribuciones dinerarias	11.828,05 001
Total ingresos íntegros computables [(01)+(05)+(06)+(07)+(08)-(09)]	11.828,05 010
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, detracciones derechos pasivos y Coleg. Huérfanos	751,17 011
Rendimiento neto previo [(10)-(11)-(12)-(13)-(14)]	11.076,88 015
Otros gastos deducibles	2 000 00
Rendimiento neto [(15)-(16)-(17)-(18)]	9.076,88 019
Reducción por obtención de rendimientos del trabajo	
Rendimiento neto reducido [(19)-(20)-(21)]	5.376,88 022
Rendimientos del capital mobiliario	
RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO	
Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general	201,28 023
Total de ingresos íntegros [(23)+(24)+(25)+(26)+(27)+(28)+(30)+(31)]	
Rendimiento neto [(33)-(34)]	
Rendimiento neto reducido [(35)-(36)]	
Base imponible general y base imponible del ahorro	
INTEGRACION/COMPENSACION RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2015 EN LA BASE IMPONIBLE DE	EL AHORRO
Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2015 a integrar en la B.I. ahorro	201,28 372
BASE IMPONIBLE GENERAL	201,20 372
Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	5.376,88 377
Base imponible general [(366)-(376)+(377)-(378)-(379)]	
BASE IMPONIBLE DEL AHORRO	0.07 0,00 000
Base imponible del ahorro [(370)-(382)-(383)-(384)-(385)+(372)-(387)-(388)-(389)-(390)]	201,28 395
	- , - 1
Base liquidable general y base liquidable del ahorro	
DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL	E 070 00
Base liquidable general [(380)-(428)-(429)-(430)-(431)-(432)-(433)-(434)]	
Base liquidable general sometida a gravamen [(435)-(436)]	5.376,88 440
DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO	201,28 445
Base liquidable del ahorro [(395)-(441)-(442)]	201,20 445
Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares	5 550 00
Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00 455
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	5.550,00 463
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	5.550,00 464
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	5.376,88 465
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	173,12 466
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	5.376,88 467 173,12 468
Millimo personal y familiar de la base liquidable del anorro para calcular el gravamen autonomico	173,12 468
Cálculos del impuesto y resultado de la declaración	
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	
Tipo medio estatal	
Tipo medio autonómico	0,00 479
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0.07
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	
Tipo medio estatal	1,32 486

Teléfono: 901 33 55 33 www.agenciatributaria.es

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas 2015

www.agenciatributaria.es		
Tipo medio autonómico		1,40 487
		2,67 490
Custo integra sutenámico [(477) . (40F)]		2 02 101
Determinación de cuotas líquidas y resultados		
CUOTAS LÍQUIDAS		
Cuota líquida estatal[(490)-(492)-(494)-(495)-	(497)-(499)-(501)-(503)-(505)-(507)-(509)-(510)]	2,67 515
Cuota líquida autonómica [(491)-(493)-(496)-(
Cuota líquida estatal incrementada [(515)+(51		
CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDAC	_	
Cuota líquida incrementada total [(525)+(526))]	2,67 527
Cuota resultante de la autoliquidación [(527)-	(528)-(529)-(530)-(531)]	2,67 532
RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA		· -
Por rendimientos del trabajo		232,55 533
Demonstration to a delice with the delicate		00 55
		261,10 544
RESULTADO DE LA DECLARACIÓN		
Cuota diferencial [(532)-(544)]		-258,43 545
Resultado [(545)-(546)+(547)-(557)+(558)+(5	59)-(572)+(573)+(574)-(588)+(589)-(590)+(591)]	-258,43 595
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad	Autónoma de residencia del contribuyente	
Cuota líquida autonómica incrementada		0,00 596
Importe del IRPF que corresponde a la Comunic	dad Autónoma de residencia del contribuyente	0,00 600
Deducciones autonómicas de la cuota. Comunidad	Autónoma de Extremadura	
Por trabajo dependiente		75,00 877
Suma de deducciones autonómicas		75,00 511

Teléfono: 901 33 55 33 www.agenciatributaria.es

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas Declaración 2015 Documento de ingreso o devolución

Modelo 100

e (1)	NO PEGAR	LA ETIQUETA IDENTIFICATI	IVA	Ejercicio 2 0	Período 0 A
Primer declarante	NIF 45877131C			Número justificante:	1006700820370
_ <u>-</u>	NIF	1.er Apellido	2.º Apellido		Nombre
	45877131C	ESPERILLA	MESIAS		CARLOS
	NIF	1.er Apellido	2.º Apellido		Nombre
Cón - yuge					
(2)	Base liquidable general sometida a gravamen 440 5.376,88	Base liquidable del ahorro 445 201,28	490	Cuota integra estatal	Cuota íntegra autonómica 491 2,82
Resumen de la declaración (2)	Importante: si la cantidad consignada e	Cuota líquida autonómica 516 silla [595] o casilla [610] de la declaración) n la casilla [610] ha sido determinada como conserun cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro d	cuencia de la cump	olimentación del apartado Q de la	declaración
Declaración Complementaria (3)	Resultado de la declaración compler	ivamente en caso de declaración complementaria mentaria		•	a ingresar. 605
Fraccionamiento del pago e ingreso (4)	indique a continuación, marcando con desea o no fraccionar el pago en dos importe que vaya a ingresar: la totalida 100 si fracciona el pago en dos plazos. NO FRACCIONA el pago	e en el apartado "Cuenta bancaria" los datos	marcando pago del 2. NO DOMII SÍ DOMICI SÍ DOMICI Si opta po en la casill bancaria" I	con una "X" la casilla correspondi .º plazo en Entidad colaboradora. ICILIA el pago del 2.º plazo ILIIA el pago del 2.º plazo en Enti- pr domiciliar el pago del 2.º plazo	dad colaboradora
Devolución (6)	Devolución: SOLICITA	[610] es una cantidad negativa, indique si solicita LA DEVOLUCIÓN POR TRANS en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cu	FERENCIA	Importe	e: D 258,43
Cuenta bancaria (7)	segundo plazo, consigne los datos de l	el pago de la totalidad o del primer plazo media a cuenta de la que sea titular en la que desea que licita la devolución, consigne los datos de la cuent. Número de cuent:	le sean cargados lo nta bancaria de la q a (IBAN)	os correspondientes pagos.	

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas 2015

Modelo 100

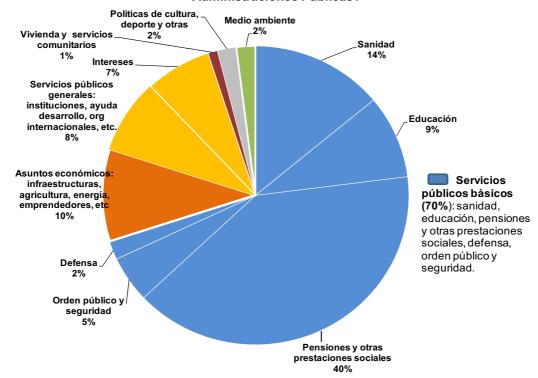
INFORMACIÓN AL CONTRIBUYENTE DEL DESTINO DE SUS IMPUESTOS

La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, incrementa y refuerza la transparencia en la actividad pública. En el marco de esta Ley, el Ministerio de Hacienda y Administraciones públicas, para facilitar el acceso a información pública, que le permita conocer el uso y destino de la recaudación de los diferentes tributos, le informa que:

Los ingresos tributarios correspondientes a su cuota del IRPF de 2015 se encuadran en la casilla 532 que se distribuyen entre la Administración general del Estado, [casilla 532 menos casilla 600] y la Administración Autonómica de su Comunidad de residencia fiscal [casilla 600]. Ello sin perjuicio de que parte de la cuota estatal revierta también en la Comunidad Autónoma y en las Entidades Locales, a través de los distintos fondos contemplados en el sistema de financiación.

El conjunto de los ingresos públicos que perciben las Administraciones Públicas se utilizan en el proceso de ejecución de los presupuestos de cada año en distintas políticas de gasto. El destino de los ingresos públicos en la ejecución de estas políticas de gasto correspondiente a 2014, último ejercicio liquidado a esta fecha, ha sido el siguiente por cada 100 euros de ingresos.

¿A qué se destina cada euro recaudado por el conjunto de las Administraciones Públicas?



Fuente: Intervención General de la Administración del Estado (clasificación funcional del gasto de las Administraciones Públicas de Naciones Unidas 2014), desglosando el concepto de "intereses" de la función de asuntos generales y excluyendo las "ayudas a instituciones financieras" de la función asuntos económicos. Siguiendo la clasificación COFOG, cada una de las áreas de gasto incluye el gasto en I+D+i.

http://www.igae.pap.meh.es/sitios/igae/es-ES/ContabilidadNacional/infadmPublicas/Paginas/iacogof.aspx